



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertederos, DESGLOSE ANUAL DEL AÑO 2020 de:

1. - ¿Cuántas autoliquidaciones se han recibido?
2. - ¿Cuántas han sido presentadas por entidades locales que gestionen directamente el vertedero?
3. - ¿Cuántas han sido presentadas por el sustituto del contribuyente de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1/2012?
4. - ¿Cuántas han sido presentadas por presentadores colectivos de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Orden HAC/270/2006 y a cuántos contribuyentes afectan estas presentaciones colectivas?
5. - ¿Cuál es el peso total de las operaciones exentas por motivo de exención?
6. - ¿Cuál es el peso total de los residuos no valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
7. - ¿Cuál es el peso total de los residuos valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
8. - ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
9. - ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
10. - ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 11.- ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
12. - ¿Cuál es el peso de la fracción pétreo en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
13. - ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
14. - ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
15. - ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
16. - ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
17. - ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
18. - ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
19. - ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
20. - ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?



21. - ¿Cuál es la relación de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?
22. - ¿Cuál es la relación de sustitutos del contribuyente que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?
23. - ¿Cuál es la relación de entidades locales contribuyentes del Impuesto que no gestionan directamente el vertedero?

Valladolid a 15 de abril de 2021

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Rosa Rubio Martín

